

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 31 de julio de 2025, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del proyecto “*Bases neurofisiológicas y perfil de seguridad de la terapia sonora en pacientes con acúfeno crónico severo (Safe Sound Therapy)*”, con nº de expediente PI22/01838, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, “Cofinanciado por la Unión Europea”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- Dña. Patricia Pérez Carpena, investigadora responsable del proyecto.
- Dña. Francisca Cara Lupiáñez, investigadora colaboradora.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se ha recibido una única solicitud en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de la experiencia, formación, y resto de méritos del candidato, se decide, que tiene un perfil adecuado y suficiente para el contrato, y, por tanto, queda seleccionado el candidato:

- D. A. Bernal R. (****7933*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/08/2025 12:51:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32KFKRLVAEEGWD5JQLJ2ZV8MQ32	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	